



## **DIRECCION FINANCIERA.**

Responsable de la Información: Licda. Vianca María Vásquez Catalán  
Responsable de la Actualización de la Información: José Francisco Sicaján  
Fecha y hora de la actualización:

### DECRETO 13-2013

ARTÍCULO 20, Reforma el artículo 32 del Decreto 101-97  
ARTICULO 25, Reforma el artículo 41 Decreto 101-97

---

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MES DE MAYO.



Guatemala, 20 de Mayo de 2016  
Oficio DF-020-2016

Licenciado:  
Kildare Enríquez  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Presente.



Estimado Licenciado Enríquez:

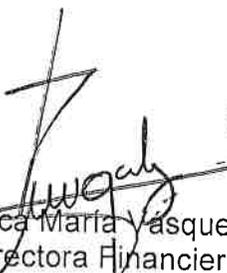
Reciba un cordial saludo, deseando que el corazón del cielo y el corazón de la tierra, creador y formador le derrame energía y sabiduría en sus actividades diarias.

El objeto de la presente es para remitirle la documentación de respaldo de la Modificación Presupuestaria Interna tipo INTRA2 realizada en el mes de Mayo del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA.

RESOLUCION	FECHA	MONTO
DE-EGP-16-2016	17/05/2016	Q. 83,388.00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme con muestra de consideración y estima.

Atentamente,

  
Licda. Vianca María Vásquez Catalán  
Directora Financiera  
FODIGUA



Dirección Ejecutiva, FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO  
FODIGUA-, Guatemala, 17 de mayo de dos mil dieciséis

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA  
DE OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EXACTOS  
(Q. 83,388.00), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,016.

**RESOLUCION No. DE-EGP-016-2016**

Dictamen VMVC-01-2016

Se tiene a la vista el traslado de asignaciones planteadas por la Dirección Financiera del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco-FODIGUA-, por medio del cual indica acerca de la necesidad de efectuar una transferencia presupuestaria dentro de los diferentes renglones de gastos asignados a esta institución.

**CONSIDERANDO**

Que la citada Dirección Financiera, mediante Dictamen número VMVC-01-2016 de fecha 17 de Mayo del presente año, recomienda que se apruebe la transferencia de mérito, emitiendo adicionalmente como responsabilidad de la Dirección Financiera el Comprobante de Modificación Presupuestaria INTRA2, mediante el cual se ha realizado la reserva presupuestaria correspondiente e introducida al Sistema de Contabilidad Integrada.

**POR TANTO:**

Este despacho con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Número 435-94, modificado por los acuerdos 500-95, 354-96, 149-97, 95-2003, 32-2005, 158-2006, y el Decreto número 101-97 del Congreso de la República " Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, literal a)



**RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el dictamen No. VMVC-01-2016 de fecha 17 de mayo del presente año, de la Dirección Financiera y la transferencia de asignaciones presupuestarias por el monto de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EXACTOS (Q.83,388.00), a cargo de los diferentes renglones presupuestarios del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco dentro del presupuesto de egresos vigentes, y que se indicara en el comprobante de modificación presupuestaria, el cual formara parte de la presente resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Técnica del Presupuesto para su aprobación de la presente transferencia y solicite las reprogramaciones de cuota de compromiso, devengado, pago, metas y ejecución física si fuera necesario.

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, acompañando el original comprobante de modificación presupuestaria, debidamente firmado y sellado, y archívese oportunamente en la Dirección Financiera.

**COMUNIQUESE.**



Eliás González Pataí  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FODIGUA




FONDO DE DESARROLLO  
INDÍGENA GUATEMALTECO  
COORDINADOR DE PRESUPUESTO




FONDO DE DESARROLLO  
INDÍGENA GUATEMALTECO  
DIRECCIÓN FINANCIERA

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-210-00	FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO	18	5	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	DE-EGP-16-2016	17	5
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-21-00-000-001-000-133-0101-21-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-15,000.00	-15,000.00
11130016-21-00-000-001-000-165-0101-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-19,194.00	-19,194.00
11130016-21-00-000-001-000-196-0101-21-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-19,194.00	-19,194.00
11130016-21-00-000-001-000-262-0101-21-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-20,000.00	-20,000.00
11130016-21-00-000-001-000-291-0101-21-0000-0000	UTILES DE OFICINA	-10,000.00	-10,000.00
TOTAL ==>		-83,388.00	-83,388.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-21-00-000-001-000-153-0101-21-0000-0000	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE	83,388.00	83,388.00
TOTAL ==>		83,388.00	83,388.00

## DESCRIPCION:

Para arrendamiento de dos fotocopias multifuncional segun contrato privado numero cuatro dos mil quince y segun cruce de carta de fecha 04/12/2015 dandole contiunuidad al servicio para el año 2016.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

19	5	2,016
DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-210-00	FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO	18	5	2,016	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	DE-EGP-16-2016	17	5	2,016
			DIA	MES	AÑO
7					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>21</u> <u>INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	<u>-83,388.00</u>		<u>83,388.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-83,388.00		83,388.00	
0000		-83,388.00		83,388.00
<b>TOTAL</b>		<b>-83,388.00</b>		<b>83,388.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-83,388.00	83,388.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-83,388.00	83,388.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-83,388.00</b>	<b>83,388.00</b>

## DESCRIPCION:

Para arrendamiento de dos fotocopias multifuncional segun contrato privado numero cuatro dos mil quince y segun cruce de carta de fecha 04/12/2015 dandole contiunuidad al servicio para el año 2016.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	5	2,016
DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-210-00	FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO	18	5	2,016	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	DE-EGP-16-2016	17	5	2,016
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-83,388.00	83,388.00
	110700	Otros Riesgos de Exclusión Social	-83,388.00	83,388.00
		110701 Otros riesgos de exclusión social	-83,388.00	83,388.00
<b>TOTAL:</b>			-83,388.00	83,388.00

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
21 - APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE	-83,388.00	83,388.00
<b>TOTAL:</b>	-83,388.00	83,388.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==&gt;

## DESCRIPCION:

Para arrendamiento de dos fotocopias multifuncional segun contrato privado numero cuatro dos mil quince y segun cruce de carta de fecha 04/12/2015 dandole contiunuidad al servicio para el año 2016.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	5	2,016
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-210-00		FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO			18	5	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	DE-EGP-16-2016		17	5	2,016	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

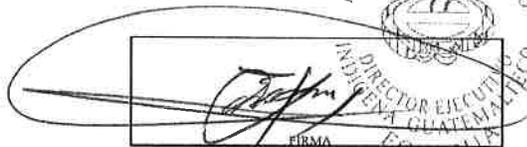
TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Para arrendamiento de dos fotocopias multifuncional segun contrato privado numero cuatro dos mil quince y segun cruce de carta de fecha 04/12/2015 dandole contiunuidad al servicio para el año 2016.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**



FIRMA



FIRMA

FECHA DE APROBACION		
19	5	2,016
	MES	AÑO






Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco – FODIGUA-, Guatemala, 17 de mayo de dos mil dieciséis-----  
-----

DICTAMEN VMVC-01-2016 del 17-05-2016

**ASUNTO:** Solicitud de la unidad de presupuesto para creación de renglón 153, Fuente 21 con el objeto de mejorar el funcionamiento de FODIGUA, asignándolo en la programación de actividad 001 DIRECCION Y COORDINACION, por la cantidad de **ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho exactos (Q. 83,388.00)** para el ejercicio fiscal 2016.

#### ANTECEDENTES:

La unidad de presupuesto tiene dentro de sus funciones, controlar y mantener actualizado el presupuesto de conformidad en las normas, procedimientos y disposiciones que enmarcan en la Ley Orgánica del presupuesto, Decreto 101-97. Y en solicitud de la dirección Administrativa en oficio 51 DA-SACG/FODIGUA 2016 Y proyecciones de gastos del grupo 100

#### ANÁLISIS:

- a) Que es necesario realizar la creación y transferencia interna entre renglones, de la fuente 21 ,en la actividad 001 DIRECCION Y COORDINACION y contar con la disponibilidad en el grupo 100, para el registro de gastos efectuados y el pago de arrendamiento de maquinas y equipo de oficina del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA

b) El renglón a crear e inyectar en la actividad 100 Dirección y Coordinación es: 153

c) Por los argumentos arriba citados, y por la importancia del requerimiento planteado, es procedente atender favorablemente dicha solicitud por la unidad presupuestaria

### DICTAMINA:

Por lo expuesto, la Dirección Financiera, Dictamina que es procedente se autorice la Transferencia Presupuestaria, dentro de nuestro presupuesto y que corresponde a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21, por la cantidad **ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho exactos (Q. 83,388.00)**, para el ejercicio fiscal 2016. Esto es con el objetivo de inyectar disponibilidad en el renglón antes mencionado y poder cumplir con los pagos correspondientes y realizar los registros en los Sistemas Siges y Sicoin Web, la transferencia solicitada se enmarca dentro de las normas legales que rigen la ejecución presupuestaria.



Licda. Vianca María Vásquez Catalán

Directora Financiera

FODIGUA

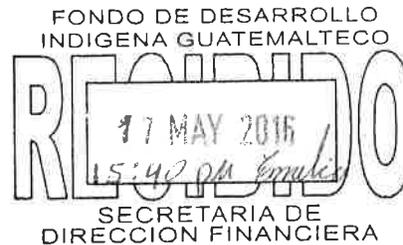


Ruta 6, 8-19 zona 4, Ciudad de Guatemala. Teléfono: (502) 2412-1700. [www.fodigua.gob.gt](http://www.fodigua.gob.gt)  
[www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)



Paxil Kayala', Kab'lajuj Aq'ab'al  
Guatemala, 17 de mayo de 2016  
Oficio DP-MRRG-08-2016

Licenciada  
Bianca María de los Ángeles Vásquez  
Directora Financiero  
FODIGUA



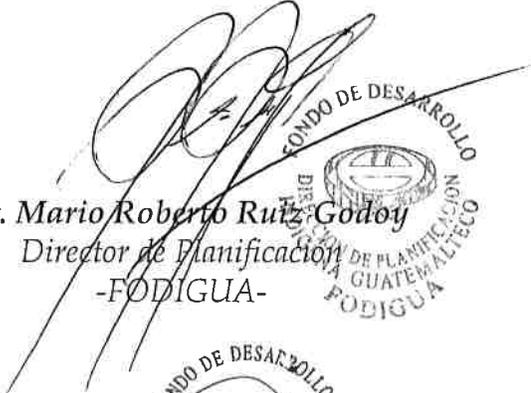
Estimada Licenciada Vásquez:

Tak'ulu' jun nimaläj rutzil awäch, nwoyob'ej ja ta ri Ruk'ux Kaj Ruk'u'x Ulew yachajin pan asamaj q'ij q'ij. (Idioma Kaqchikel). Reciba un cordial saludo, que las energías del Corazón del Cielo y de la Tierra le fortalezcan en sus actividades diarias.

En relación a su Oficio DF-017-2016, solicitando la creación y modificación de la meta a proyectarse en la estructura señalada, Pago de renglón 153, arrendamientos de máquina de oficina, hago de su conocimiento que según el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2016, la creación y modificación presupuestaria no modifica las metas proyectadas a ejecutar.

Con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

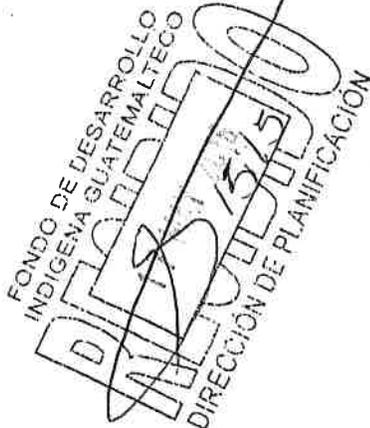
  
Ing. Mario Roberto Ruiz Godoy  
Director de Planificación  
-FODIGUA-

c.c.

Dirección de Planificación

Ruta 6, 8-19 Ciudad de Guatemala. Teléfono: (502) 2412-1700. [www.fodigua.gob.gt](http://www.fodigua.gob.gt)  
[www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)





Guatemala, 17 de Mayo de 2016  
Oficio DF-017-2016

Ingeniero  
Mario Roberto Ruiz  
Director de Planificación  
FODIGUA

Estimado Ing. Ruiz:

Les saludo Cordialmente esperando que el Creador y Formador les Derrame sabiduría y bendiciones en sus actividades que a diario realizan.

El objeto de la presente, es para dar a conocer que la Dirección Administrativa solicita el pago del Renglón 153 "Arrendamiento de Máquinas de Oficina" sin embargo no cuenta con el suficiente presupuesto para cubrir la totalidad requerida.

En ese sentido solicito se realice las modificaciones en las metas proyectadas a ejecutar de la siguiente estructura:

Programa: APOYO Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
Subprograma: SIN SUBPROGRAMA  
Proyecto: SIN PROYECTO  
Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
Obra: SIN OBRA

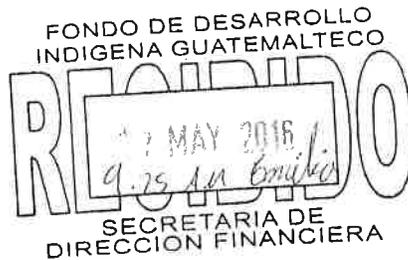
Asimismo se adjunta copia del Comprobante de Reprogramación Subproductos

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
Licda. Vianca María Vásquez Catalán  
Directora Financiera  
FODIGUA





Guatemala, 17 de mayo de 2016  
Oficio 51 DA-SACG/FODIGUA

**Licenciada**

Vianca María Vásquez Catalán  
Directora Financiera  
FODIGUA

**Estimada Licenciada Vásquez:**

Ninya' rutzil awach, jata K'a ri Ruk'ux Kaj ri Kuk'ux Ulew yeto'on awichin pa ruwi' ri samaj achapon. (kaqchikel). Le envío un cordial saludo, en nombre del Creador del Cielo y de la tierra, esperando le guie en el trabajo que desempeña.

Por este medio solicito la creación del renglón 153 para el pago de arrendamiento de dos fotocopiadoras que están al servicio de esta institución, por la cuota mensual de Q. 6,949.00, haciendo un total de Q. 83,388.00 al año.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

**Atentamente,**

  
Sergio Alejandro Cordon Guzmán  
Director Administrativo  
FODIGUA

FONDO DE DESARROLLO  
INDÍGENA GUATEMALTECO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FODIGUA



Archivo Dirección Administrativa

Ruta 6, 8-19 zona 4, Ciudad de Guatemala. Teléfono: (502) 2412-1700. [www.fodigua.gob.gt](http://www.fodigua.gob.gt)

[www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)

